

INFORME REVISION DECRETO DE PAGO 1187 DE FECHA 06 DE JUNIO 2014.- EMPRESA DE SERVICIOS TERMICOS HIDRAULICOS DEIGENER LIMITADA.-

Se procede a revisar decreto de pago N° 1187 de fecha 06 de Junio 2014, donde se realiza visita al centro de Salud Familiar Las Américas, con la finalidad de constatar los cobros efectuados en factura N°667 y N°668 por la empresa Servicios Térmicos Hidráulicos Deigener Limitada.-

ANTECEDENTES:

Factura 667 de Fecha 13 de Mayo 2014, monto de \$119.000, señala reparación y limpieza de estanque de petróleo y caldera del Cesfam Las Americas.- Orden de Compra 2292-546-se14, de fecha 31 de Marzo 2014.-señala revisión completa de calderas y diagnostico. De acuerdo a lo señalado por la Directora(s) en esta oportunidad la empresa habría realizado mantenimiento y cambios de filtro, en quemadores de la caldera.-

Factura 668 de fecha 13 de Mayo 2014, monto \$154.700 señala mantenimiento de estanque de petróleo de calderas del Cesfam Las Americas, Orden de Compra 2292-692-se14, sin fecha de envió, señala revisión estanque de petróleo de Calderas del Cesfam Las Americas. De acuerdo a lo señalado por la Directora(s) en esta segunda ocasión se realizaría limpieza del estanque de petróleo por una filtración de agua.-

Si bien ambas facturas cuentan con misma fecha de emisión por parte de la empresa, las labores fueron realizadas en fechas distintas tal como se puede verificar en la fecha de creación de las órdenes de compra, ya que la orden de compra N° 2292-692-se14 de fecha 12-05-2014 y cotización de fecha 22 de abril 2014 en tanto la orden de compra N° 2292-546-se14 de fecha 31 de Marzo 2014 y cotización de fecha 21 de febrero 2014.-

Se observa que orden de compra 2292-692-se14, no cuenta con fecha de envió, lo que permitiría verificar con mayor claridad cuando se solicito el trabajo de mantenimiento.-

Por último se verificó en terreno el día 25 de junio 2014 el estado de las calderas y se constató que no presentaba problemas de funcionamiento.-

De acuerdo a lo anterior se sugiere licitar el mantenimiento de las calderas del CESFAM las Américas, de manera que se realicen mantenimientos preventivos y evitar interrupciones en el continuo funcionamiento de estas.-

Lo anterior se presenta como antecedentes para la Directora de Control, con la finalidad de dar curso al estado de pago.-



Mario Fernando Guzmán Fuentes
Ingeniero Civil Industrial

Talca, 30 de Junio 2014

1

DIRECCION DE CONTROL

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA